

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, ANDRÉS B. RIVAROLA CASACCIA, con C. I. N° 452.297, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

ANDRÉS BENIGNO RIVAROLA CASACCIANombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE POR	30774 M.35
CANTIDAD DE FOLIOS	3 (Tres)
ASUNCIÓN	24 OCT. 2012
ENCARGADA/O	Juana

18/10/2012Fecha001

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Eng. 30774 | 12

24) 10) 12

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
RIVAROLA CASACCIA		ANDRES BENIGNO			14 de MAYO de 1956 - ASUNCIÓN		
Domicilio real					Teléfono		
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
paraguayo	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	452.297	452.297-4	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	INGENIERO CIVIL		
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
LIDIA MATILDE GAONA				INGENIERA CIVIL - DOCENTE		SEIS (6)	
Nombre y apellido de los hijos			C.I. Nº (*)	Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAPSA)	Teléfono			
Dirección laboral: JOJÉ BERGES C/ SAN JOSE N° 516				
Categoría de funcionario (*):	<input checked="" type="checkbox"/> Superior	<input type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) PRESIDENTE DEL DIRECTORIO				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
20/AGO/2012				24.133.400

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							2.360.608.876
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	(A) - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Sin uso	(A) - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA DMAX 4X4	2012	ISUZU	2012			132.517.800
2 HYUNDAI SANTA FE	2010	HYUNDAI	2008			85.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero	
1						
2						

3.1.6 GANADO - MARCA **Ubicación en:**

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS				Nombre de entidad		País	
<i>CONDOMINIO BIENES SUCESIÓN (4.590.000.000 / 7)</i>		<i>SUCESIÓN RIVAROLA CASACCIA</i>		<i>PARAGUAY</i>		<i>655.714-286</i>	
<i>SOCIEDAD GANADERA (21 Y.)</i>		<i>GANADERA NICHO S.A.</i>		<i>"</i>		<i>5.200.000.000</i>	

SOCIEDAD INMO

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 150.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)				35.000.000
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	
OTROS ACTIVOS				
TOTAL ACTIVOS				111.111.111

TOTAL ACTIVO

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a COOMECPAR	1.750.000		24 MESES	3.500.000
b CAJA MUTUAL (UCA)	1.870.000		30 MESES	29.920.000
c CAJA MEDICA	1.650.000		18 MESES	26.400.000
d TARJETAS DE CREDITO				42.000.000.-
e				
f				
TOTAL PASIVO				101.820.000.-

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	8.743.840.962	101.820.000	8.642.020.962

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

						IMPORTE
Casa propia	X	Alquileres		Expensas y otros		
Servicios básicos:	Agua	300.000	Luz	750.000	Recolec. Bas.	30.000
Teléfono	140.000	Celulares	600.000		Alimentación	6.200.000,-
Cable	180.000	Seguridad	600.000 =		Combustible	1.700.000,-
Mantenimiento de vehículos			500.000 =			500.000
Arrendamiento:	Empresas					
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
					Sub total	10.940.000,-

Nombres y apellidos del declarante

18/10/22

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						<i>10.940.000</i>
Personal doméstico:	<i>2</i>	Remuneración mensual	<i>1.000.000</i>			<i>2.000.000</i>
Seguros: Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehíc.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb.	Comercial	<i>1.200.000</i>
Educación: Escuela		Colegio		Universidad	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		<i>5.270.000</i>
Ocio	<input checked="" type="checkbox"/>	Vestimenta	<input checked="" type="checkbox"/>	Medicina	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>3.900.000</i>
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						<i>23.310.000</i>

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						<i>5.900.000</i>
Tasas:						
Patentes (*):						<i>2.900.000-</i>
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		<i>10.500.000 =</i>
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						<i>19.300.000 =</i>

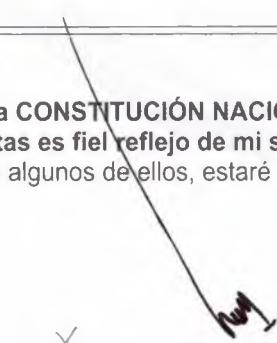
(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						<i>24.133.400</i>
Sueldo del cónyuge:						<i>11.300.000</i>
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres: (<i>SUCESIÓN</i>)						<i>2.100.000-</i>
Dividendo de acciones/inversiones:						<i>10.700.000-</i>
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo): <i>Honorarios Prof. Cónyuge</i>						<i>2.000.000</i>
TOTAL INGRESOS MENSUALES						<i>50.233.300</i>

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<p>MA. ANGELICA GALEANO DE ENCISO ESCRIBANA PÚBLICA Registro N° 514 Jujuy N° 730, 2º Piso - Fono: 440.758</p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
